

FICHA DE TRÁMITE  
**REPORTE DIARIO DE PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS**

<b>SECTOR</b>	HIDROCARBUROS	<b>NIVEL DE DIGITALIZACIÓN</b>	TRÁMITE MIXTO
<b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE</b>	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICIÓN Y BALANCES DE LA PRODUCCIÓN

**INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE**

<b>OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN</b>	EL OPERADOR PETROLERO DEBERÁ ENVIAR DIARIAMENTE, LA INFORMACIÓN DEL VOLUMEN DE LOS HIDROCARBUROS LÍQUIDOS Y GASEOSOS MEDIDOS EN LOS PUNTOS DE MEDICIÓN, ASÍ COMO LA CALIDAD DE LOS HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, ASÍ COMO EL VOLUMEN OPERATIVO EXTRAÍDO O PRODUCIDO DE LOS HIDROCARBUROS SIN BALANCE O AJUSTE ALGUNO, DISTINGUIENDO LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO, CONDENSADO, GAS NATURAL, AGUA Y EL NÚMERO DE POZOS OPERANDO POR CAMPO. ASÍ MISMO, SE DEBERÁN DE REPORTAR LAS JUSTIFICACIONES O EXPLICACIONES SOBRE LAS VARIACIONES Y AFECTACIONES DEL VOLUMEN PRODUCIDO.
<b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE</b>	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICIÓN Y BALANCES DE LA PRODUCCIÓN
<b>SOLICITANTE</b>	TERCERO CON CARTA PODER
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I, INCISO H) DE LA LEY DE HIDROCARBUROS

**REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN**

<b>LISTA DE REQUISITOS</b>	1. VOLUMEN DE HIDROCARBUROS 2. VOLUMEN OPERATIVO EXTRAÍDO O PRODUCIDO DE LOS HIDROCARBUROS SIN BALANCE O AJUSTE ALGUNO.
<b>TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN</b>	NO APLICA NO APLICA
<b>DOMICILIO</b>	AV. INSURGENTES NO. 20, GLORIETA DE INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO PISO 21
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 6:00 P.M.
<b>MEDIOS DE CONTACTO</b>	(55) 5000-6000 EXT. 6615 EMAIL(S): jherrera@energia.gob.mx

**COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)**

<b>REQUIERE PAGO</b>	NO
<b>COSTO</b>	NO APLICA
<b>PAGO EN LÍNEA</b>	NO



**MODALIDADES**

NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE